



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 09/10/2025 08:08:58 am

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLIC MARKETING S.A.S
Nit.: 900766903-8
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 908772-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 04 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 5 B 4 36 B 29 37
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: tesoreria@clicm.co
Teléfono comercial 1: 3182298825
Teléfono comercial 2: 3157566799
Teléfono comercial 3: 3163519775

Dirección para notificación judicial: -CL 5 B4 36B 29/37
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: tesoreria@clicm.co
Teléfono para notificación 1: 3182298825
Teléfono para notificación 2: 3157566799
Teléfono para notificación 3: 3163519775

La persona jurídica CLIC MARKETING S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de agosto de 2014 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2014 con el No. 11802 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MACHADO CALI S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 30 de octubre de 2015 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2015 con el No. 22079 del Libro IX ,cambio su nombre de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MACHADO CALI S.A.S . por el de CLIC MARKETING S.A.S .

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Que por AUTO No. 620-007225 del 29 de mayo de 2025 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2025 con el No. 129 del Libro XIX , La Superintendencia De Sociedades, De Cali,Autoriza dar inicio al proceso de reorganizacion a CLIC MARKETING S.A.S .

Que por AVISO No. 620-000662 del 06 de junio de 2025 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2025 con el No. 130 del Libro XIX , La Superintendencia De Sociedades, De Cali,Informa la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganizacion.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: La importación y exportación de toda clase de productos, insumos, maquinaria y todo lo relacionado con el libre comercio de la sociedad, además la sociedad podrá prestar servicio de control de plagas, la comercialización compra y venta de medicamentos, insumos médicos, equipos quirúrgicos, prestación de servicios y asesorías en salud, reciclaje de desperdicios y desechos metálicos, reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, trabajos de electricidad, actividades de servicios relacionadas con la impresión, edición de libros, folletos, revistas, y publicaciones

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

periódicas, comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio, comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, comercio al por mayor de equipos y maquinarias para oficina, contabilidad e informática, comercio al por menor de artículos de oficina, comercio al por mayor de productos diversos ncp, comercio al por menor de alimentos (víveres en general), comercio al por menor de otros productos; alimenticios ncp en establecimientos especializados, comercio al por menor de equipos de cómputo, muebles, papelería para afinas, alquiler de transporte terrestre, actividades de otras organizaciones empresariales, profesionales y empleadores, actividades de otras organizaciones ncp. Actividades deportivas además se prestará el servicio de asesorías administrativas, en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras persona naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, o que se relacione directa o indirectamente con este; podrá también comprar toda clase de bienes muebles o inmuebles y gravarlos con prenda e hipoteca, darlos en administración y, en general, podrá celebrar toda clase de contratos convenientes para logro del objeto social y todas las demás actividades lícitas en Colombia y el exterior.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración: la administración de la sociedad estará en cabeza de un gerente de libre nombramiento y remoción por parte de los constituyentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente y representante legal: son funciones del gerente todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes actividades: a)

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hacer uso de la razón social y representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de funcionarios y entidades oficiales .o privadas. B) celebrar y ejecutar todos los contratos, actos y operaciones comprendidos dentro del objeto social. C) nombrar y remover los trabajadores de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no se haya reservado a la junta de socios, fijarles sus atribuciones y asignaciones, constituir o. Designar los mandatarios árbitros y peritos que deba nombrar la sociedad y constituir los operadores especiales para llevar la representación judicial o extrajudicial de la sociedad e invertirlos de las facultades necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Parágrafo: el gerente podrá ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, sin restricción ni limitación alguna y no requerirá autorización previa de los accionistas para la ejecución de cualquier tipo de contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 20 de octubre de 2015, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2015 con el No. 21816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDO ZABALA ZABALA	C.C.79410450

Por Acta No. 8 del 17 de septiembre de 2019, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2019 con el No. 17328 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES MAURICIO ZABALA OSORIO	C.C.16934539

PROMOTOR

Por Auto No. 620-007225 del 29 de mayo de 2025, de La Superintendencia De Sociedades de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2025 con el No. 12041 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PROMOTOR	HERNANDO ZABALA ZABALA	C.C.79410450

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2025-01 del 20 de febrero de 2025, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025 con el No. 6353 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	LUZ CARLINA QUEJADA ANGULO	C.C.38550831
PRINCIPAL		T.P.199525-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 001 del 10/03/2015 de Asamblea De Accionistas	3612 de 16/03/2015 Libro IX
ACT 002 del 20/10/2015 de Asamblea De Accionistas	21817 de 27/10/2015 Libro IX
ACT 5 del 24/04/2018 de Asamblea De Accionistas	9850 de 30/05/2018 Libro IX
ACT 7 del 26/03/2019 de Asamblea General De Accionistas	5403 de 04/04/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4773
Otras actividades Código CIIU: 3830

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: CLIC MARKETING
Matrícula No.: 908773-2
Fecha de matrícula: 04 de septiembre de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: -CL 5 B4 36B 29/37
Municipio: Cali

Nombre: CLIC MEDICAL
Matrícula No.: 1046594-2
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: -CL 5 B4 36B 29/37
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Embargo de: ALFA TRADING SAS NIT. 830.041.488-7
Contra: CLIC MARKETING S.A.S

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO MENOR CUANTIA

Documento: Oficio No.511 del 04 de abril de 2024

Origen: Juzgado Catorce Civil Municipal de Cali

Inscripción: 27 de mayo de 2024 No. 1123 del libro VIII

Embargo de:ALFA TRADING SAS NIT. 830.041.488-7

Contra:CLIC MARKETING S.A.S

Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Documento: Oficio No.512 del 04 de abril de 2024

Origen: Juzgado Catorce Civil Municipal de Cali

Inscripción: 27 de mayo de 2024 No. 1124 del libro VIII

Embargo de:MSN LABS AMERICAS S.A.S.

Contra:CLIC MARKETING S.A.S

Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR

Documento: Oficio No.913 del 13 de diciembre de 2024

Origen: Juzgado Doce Civil Del Circuito de Cali

Inscripción: 13 de febrero de 2025 No. 255 del libro VIII

Embargo de:MSN LABS AMERICAS S.A.S.

Contra:CLIC MARKETING S.A.S

Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO SINGULAR

Documento: Oficio No.913 del 13 de diciembre de 2024

Origen: Juzgado Doce Civil Del Circuito de Cali

Inscripción: 13 de febrero de 2025 No. 256 del libro VIII

Embargo de:GHC HEALTH CARE SUCURSAL COLOMBIA NIT. 900.136.532-6

Contra:CLIC MARKETING S.A.S

Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

Documento: Oficio No.367 del 12 de febrero de 2025

Origen: Juzgado Quince Civil Municipal de Cali

Inscripción: 05 de marzo de 2025 No. 445 del libro VIII

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Embargo de:GHC HEALTH CARE SUCURSAL COLOMBIA NIT. 900.136.532-6
Contra:CLIC MARKETING S.A.S
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
Documento: Oficio No.367 del 12 de febrero de 2025
Origen: Juzgado Quince Civil Municipal de Cali
Inscripción: 05 de marzo de 2025 No. 446 del libro VIII

Embargo de:LABORATORIOS ECAR S.A. NIT. 890.909.246 -7
Contra:CLIC MARKETING S.A.S
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Documento: Oficio No.845 del 26 de marzo de 2025
Origen: Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Medellin
Inscripción: 02 de abril de 2025 No. 648 del libro VIII

Embargo de:LABORATORIOS ECAR S.A. NIT. 890.909.246 -7
Contra:CLIC MARKETING S.A.S
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Documento: Oficio No.845 del 26 de marzo de 2025
Origen: Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Medellin
Inscripción: 02 de abril de 2025 No. 649 del libro VIII

Embargo de:SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Contra:CLIC MARKETING S.A.S
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:REORGANIZACION
Documento: Auto No.620-007225 del 29 de mayo de 2025
Origen: La Superintendencia De Sociedades de Cali
Inscripción: 09 de junio de 2025 No. 1084 del libro VIII

Embargo de:SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Contra:CLIC MARKETING S.A.S
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:REORGANIZACION
Documento: Auto No.620-007225 del 29 de mayo de 2025

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Origen: La Superintendencia De Sociedades de Cali
Inscripción: 09 de junio de 2025 No. 1085 del libro VIII

Embargo de:EUROPEAN PHARMA SOLUTIONS SAS NIT. 901.093.548-0
Contra:CLIC MARKETING S.A.S
Bienes embargados:ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Proceso:EJECUTIVO
Documento: Oficio No.3290 del 10 de junio de 2025
Origen: Juzgado Treinta Y Dos Civil Municipal de Cali
Inscripción: 19 de junio de 2025 No. 1197 del libro VIII

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,208,337,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada

Recibo No. 10162016, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZU3SBM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.